

COMUNICACIÓN EMPRESAS ADMITIDAS Y SUBSANACIÓN DE DEFECTOS U OMISIONES

Expediente:	PAS 2020-0-86
--------------------	---------------

Denominación	<i>SUMINISTRO DE AGUA ESTÉRIL PARA OXIGENOTERAPIA EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE</i>
---------------------	--

La Mesa de Contratación del Hospital Universitario 12 de Octubre en sesión de fecha **17 de junio de 2020**, ha realizado la apertura de los sobres presentados por los licitadores que contiene la documentación *ADMINISTRATIVA*, requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas del procedimiento arriba referenciado, y que a continuación se relacionan:

NIF	EMPRESA
A28389484	MEDTRONIC IBERICA, S.A.

Revisada la documentación presentada, la Mesa de Contratación acuerda **SOLICITAR** a las empresas que procedan a la **SUBSANACIÓN** del siguiente defecto u omisión observado:

NIF	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
A28389484	MEDTRONIC IBERICA, S.A.	<ul style="list-style-type: none"> ANEXO 1.2 según modelo PCAP (El modelo presentado corresponde a uno antiguo).

Esta documentación, para poder subsanar ante la Mesa de Contratación los defectos u omisiones señalados, deberá ser presentada a través de la plataforma electrónica de contratación pública del Hospital Universitario 12 de Octubre, en la siguiente dirección electrónica: <https://community.vortal.biz/PRODSTS/Users/Login/Index?SkinName=hospital12Octubre>, teniendo como plazo final el **día 23 de junio de 2020 hasta las 18:00**.

Y para que conste, se expide y firma en Madrid, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, aprobado por Decreto 49/2003, de 3 de abril.

EI SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN